

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2022 CCENG-SOD-ACTA-005-2022

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 15h00, del 08 de junio del 2022, previa convocatoria suscrita por el Econ. Joel Indio Córdor, en calidad de Secretario Provincial (e) del Núcleo Provincial del Guayas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, se instala la sesión ordinaria de forma presencial que es transmitida en vivo por medio del fanpage de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas (CCENG). Con la asistencia de los siguientes integrantes: Dra. Martha Rizzo González, Directora Provincial CCENG; Lcdo. Cristhian Cabrera y Mgtr. Silvia Duran, Vocales Principales; Ing. José Luis Villacreses, Vocal Suplente; Mgtr. Andrés Zerega, Coordinador Técnico Zonal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, Delegado del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Así mismo, se cuenta con la presencia del Lcdo. Milton Paredes y de la Lcda. Gisella Peña encargados de área de la CCENG como Fomento Artístico y Cultural; y Museo respectivamente. Por otro lado, al Mgtr. Paul Coronel representante de la Comisión revisora de carpetas y el suscrito secretario para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Información respecto a los proyectos enviados por artistas y gestores culturales**
- 2. Aprobación del informe final de la comisión revisora de carpeta miembros CCENG**
- 3. Conformación de la comisión salón de octubre**
- 4. Petición de colectivos de artistas para postulación al premio Eugenio Espejo**
- 5. Programación de los eventos artísticos de la Unidad de Danza**
- 6. Ocupación de los espacios de la CCENG**
- 7. Aprobación del programa FORMARTE**
- 8. Cambio del nombre de la revista de la casa y políticas editoriales**
- 9. Propuesta de Yuber Segarra respecto a solicitud de espacio fijo en la CCENG**
- 10. Aprobación del Programa “Arte por una Cultura de Paz”**
- 11. Elaboración de murales**

Desarrollo:

Apertura de la sesión: la Dra. Martha Rizzo González, Directora Provincial, agradece por la presencia a los miembros del directorio. Una vez terminada su intervención procede darle la palabra al secretario para la verificación del quorum reglamentario para instalar la sesión. En la cual, el secretario indica que, encontrándose en la fecha y hora señalada en la convocatoria realizada por la Directora del Núcleo, procede a corroborar la existencia del quorum reglamentario, dando la presencia de todos los miembros del directorio, por tanto, es declarada instalada la sesión. Seguidamente la Dra. Martha Rizzo pone en consideración el Orden del Día, que en principio estaba compuesta solo por 9 puntos. Sin embargo, la directora incluye dos puntos más, donde finalmente es **aprobado** por unanimidad dicho orden del día con 11 puntos.

1. Información respecto a los proyectos enviados por artistas y gestores culturales

En este primer punto del orden del día la Dra. Martha Rizzo menciona que como parte de sus funciones es informar al directorio los avances que se han dado desde la última sesión.

- El primer punto de este informe es la gran cantidad de proyectos que la CCENG ha recibido de muchos artistas y gestores, que son proyectos que representan y que tiene un presupuesto desde \$5.000 hasta de \$35.000 dólares y es importante explicar que la CCENG no tiene el presupuesto para estas líneas de fomento, sin embargo, informa que se va a poner estos proyectos a consideración de la Comisión Ejecutora de Cultura y que en su momento cuando se cuente con el presupuesto, se vería qué proyectos podrían sacarse adelante.
- Otro punto del informe es que el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional ya fue socializado el 6 de junio del presente y que hay muchos artistas y gestores que han pedido de nuevo que se lo vuelva a presentar, sin embargo, se tendría que ver una fecha próximamente porque actualmente la directora provincial se encuentra ocupada en reuniones y que de igual forma este plan esta subido en la página web de la CCENG que es guayas.casadelacultura.gob.ec y que lo pueden descargar. Explica la directora que en ella se encuentra la metodología de trabajo, organigrama institucional, proyección que tiene la CCENG y que constituye la hoja de ruta de desarrollo de la institución en estos tres años hasta el 2025 con los indicadores que se tienen que cumplir en este periodo de gestión, que son medibles y con resultados claros; y también menciona que dicho plan constituye las funciones, atribuciones desde la asamblea provincial de los artistas y gestores; de los miembros del directorio; la dirección; las comisiones; los consejos; las unidades de apoyo; las unidades operativas que son la razón de ser de la CCENG dado que son las unidades agregadoras de valor; las unidades de asesoría y las mesas estratégicas.

La Dra. Martha Rizzo agrega que hay una buena noticia dado que se apertura el cine fórum en la CCENG dirigido por Federico Koelle que es conocido también en el medio y es la persona que va a llevar a cabo este proceso de la cinemateca. Adicional, menciona que se presenta en la CCENG una jornada médica la cual se invita a todos los artistas y gestores. Hace énfasis la directora que por ahora se cuenta con un cupo limitado de 120 personas, esto se lo realiza en conjunto con la Fundación Artes Sin Límites Ecuador y algunos laboratorios donde la idea es que estas jornadas médicas sean permanentes, en el momento se han registrado 60 artistas y gestores, adiciona que la atención médica gratuita conlleva odontología, exámenes médicos, toma de presión, exámenes de VIH entre un sin número de exámenes más que serían una buena oportunidad, y en beneficio de los artistas y gestores hasta que ya se pueda presentar un proyecto de seguridad social en la asamblea como se había prometido en un inicio.

Termina la intervención la Dra. Martha Rizzo mencionando que ya se encuentra la CCENG a punto de firmar algunos convenios, entre ellos está el Comité Olímpico Ecuatoriano, así mismo, indica que lo más importante es que ya comenzará la vinculación

con los cantones y por eso más adelante se va a presentar el programa emblemático “Arte por una Cultura de Paz”.

Se destaca que en este punto del orden del día solo es informativo para los miembros del directorio, no se somete a votación.

2. Aprobación del informe final de la comisión revisora de carpeta miembros CCENG

La Dra. Martha Rizzo menciona que en la segunda sesión de directorio se había conformado una comisión que se encargue de revisar las carpetas de los antiguos miembros y esto a petición de la mayoría de los artistas y gestores de los problemas que algunos presentaron en las elecciones que parte de ellos se quedaron sin votar porque sus cédulas estaban incorrectas. Ante esto y con el fin de que la dirección provincial no tenga nada que ver respecto a la revisión, se le encargó a los miembros de la comisión anticorrupción y miembros externos que terminó formando una comisión y fue aprobada en mencionada sesión de directorio.

Posterior aquello, la Dra. Martha Rizzo le da la palabra al Mgtr. Paul Coronel en representación de la comisión para que explique el informe y así saber que paso con esta revisión de carpeta de miembros porque ya está la convocatoria pública de nuevos miembros, por tanto, es importante saber que paso con estos miembros con la revisión de las carpetas antiguas.

El Mgtr. Paul Coronel toma la palabra y menciona que hace ya algún tiempo la comisión viene realizando una labor minuciosa sobre cada carpeta y en cuanto a varias reuniones se ha llegado a este informe final. En la cual, menciona el Mgtr. Coronel que se observaron algunas irregularidades en cuanto a la falta de documentos como la hoja de vida, la solicitud dirigida al director de turno, es decir, solicitudes que no cumplían con el debido proceso. Indica el Mgtr. Coronel que recientemente la Dra. Martha Rizzo solicitó a la Sede Nacional mediante Memorando Nro. CCE-CCENG-2022-1003 si había el respectivo registro de nuevo miembros correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021 con su respectiva documentación enviadas desde la CCENG en la Sede Nacional, en la cual, mediante Memorando Nro. CCE-SG-2022-0099-M, el Mgtr. Andrés Madrid, secretario general, responde indicando que no existe registro alguno remitido por parte de la administración anterior a la Sede, donde solo consta dos actas siendo la del 2019 y 2021 donde certifica el ingreso de nuevos miembros, pero sin la respectiva documentación adjuntada, por lo cual, indica el Mgtr. Coronel que condiciona a la emisión de membresía por parte de la administración anterior en el periodo 2019-2021.

Por otro lado, el Mgtr. Coronel indica que en el informe se agrega anexos como los oficios de parte de la Mgtr. Johanna Meza dirigido al anterior director Arq. Fernando Naranjo, así como también, evidencias, fotografías y la copia de los memorandos mencionados. Reitera el Mgtr. Paul Coronel que una gran mayoría de personas ingresada en el 2019 y 2021 no se han cumplido el debido proceso, es decir, no se ha encontrado en los archivos de secretaría provincial la hoja de vida, ni la solicitud al director. Así mismo, menciona que el informe está detallado para conocimiento del directorio, también se encuentra un Excel donde se detalla que es lo que le falta a cada uno de los miembros que ingresaron

en el 2019 y 2021. Finalmente, el Mgtr. Coronel indica que la comisión sugiere al directorio: 1) Se pida una cantidad mínima de diez años de trayectoria aportando al sector cultural y artístico. 2) Miembros ingresado en el año 2019 y 2021 que si tienen completa su documentación se los tome en cuenta para regularizar su ingreso y entrega del respectivo certificado dado que se encontraron como cien certificados en papel y cien certificados en cartulina, los de cartulina si estaban firmados por el anterior director Arq. Fernando Naranjo con el sello de la CCENG, que no han sido entregados a los respectivos miembros.

La Dra. Martha Rizzo retoma la palabra y menciona que ante la situación presente se solicitó a la Sede Nacional que remita a la CCENG como es el proceso de ingreso de nuevos miembros para estar todo claro, dado que en este momento se está recepcionando información para nuevos miembros. En la cual, indica la directora que luego de recibir la documentación, el directorio revisará que todos cumplan con los requisitos de acuerdo al Reglamento para el Funcionamiento de los Núcleos Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, siendo como primer requisito enviar una solicitud al director provincial de turno indicando su deseo de ser miembro de la CCENG, luego indica la directora que como segundo requisito es enviar la hoja de vida donde se destaque el aporte que se ha hecho la persona a la cultura con todos los soportes y también copia de cedula de identidad. La directora reitera que una vez que el directorio verifique las solicitudes se decidirá quienes serán admitidos como miembros de la CCENG, en la cual, se remitirá a la Sede nacional la respectiva actas y documentación de los nuevos miembros. Retomando el tema, la directora indica que se tiene del periodo anterior (2019 y 2021) el problema de que la Sede no ha recibido ninguna acta por parte de la administración anterior, sino, recién en el periodo de elecciones que ante la petición de algunos artistas que solicitaban información de los miembros de la CCENG, y es cuando recién la anterior administración envía dos actas de las cuales hay un acta que está incompleta se salta de la página 3 a la página 6 de miembros.

La Dra. Martha Rizzo menciona que anteriormente ya se ha informado a la ciudadanía mediante las redes sociales de la CCENG el listado de miembros 2019 y 2021 que le falta documentación. Por otro lado, menciona que es una oportunidad para aquellos miembros 2019-2021 que nunca recibieron su certificado, vuelvan a enviar su documentación para completar la información que es sumamente necesaria que debe constar a lo largo del tiempo para que la CCENG logre dar el certificado en el caso que no lo haya recibido. Finalmente, indica que los miembros antiguos actualicen sus datos para que no suceda que los números de cédulas estén mal y a futuro no haya este tipo de inconvenientes.

Antes de dar el voto el Lcdo. Cristhian Cabrera menciona que respecto a las recomendaciones que se han realizado es muy importante indicar que no es una cacería de brujas para nadie, lo único que este directorio quiere es transparentar lo que ya se ha hecho anteriormente. En ese sentido como directorio responsable hay que hacerlo bien y por eso se solicita a los artistas y gestores que ya han presentado su documentación pero que por uno u otro motivo se ha perdido algún documento en la CCENG, que vuelvan a presentar.

Así mismo el Mgtr. Andrés Zerega antes de dar su voto indica que de acuerdo con las palabras del directorio se considera que esto no es ninguna cacería de brujas pero que es importante tener absolutamente toda la información en regla, pero adicionalmente a eso sería importante que dentro de las redes de la CCENG se pueda saber quiénes son las personas que tienen esta carencia de documentos completos. Por otro lado, mencionada que tomando en consideración que existen las nuevas tecnologías se puede a través de ella hacer un formulario de Google Forms, en la cual, los miembros de la CCENG podrían subir y completar toda la información ya que existen personas que son fuera de la ciudad de Guayaquil, que es donde está la sede de la CCENG. Seguidamente la Dra. Martha Rizzo en base a lo mencionado por el Mgtr. Andrés Zerega, indica que se dio un mes para que puedan enviar toda la documentación vía online, en la cual, expresa, que no era necesario traerlo en físico si no que la envían directamente al correo del secretario provincial, dando como resultado que solo alrededor de 12 personas han completado la información, entonces el resto de personas no hay cómo contactarlos. Por tanto, la idea del formulario menciona la directora que es excelente también para que puedan actualizar los datos. Retoma la palabra el Mgtr. Andrés Zerega e indica que entre las personas que se encuentran existen algunas que si son contactables.

Por otro lado, la Dra. Martha Rizzo antes de dar su voto menciona que se acoge a la propuesta presentada, donde se va a tratar luego de la sesión de directorio quienes se conocen y se puedan contactar como para que puedan completar y actualizar su información.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a los miembros ingresados en el año 2019 y 2021 que si tienen completa su documentación se los tome en cuenta para regularizar su ingreso y entrega del respectivo certificado en el caso mencionado en el presente punto, así como la respectiva convocatoria pública, por un lado, dirigida a los miembros ingresados en el periodo 2019-2021 completen y actualicen su información y por otro lado, a los miembros de la CCENG de diferentes periodos logren actualizar su información, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso de la Mgtr. Silvia Durán, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

3. Conformación de la comisión salón de octubre

La Dra. Martha Rizzo menciona que el salón de octubre es uno de los más emblemáticos que tiene la ciudad y dentro de los programas de la CCENG, como ya es de conocimiento público el municipio de Guayaquil era quien apoyaba el salón de octubre con recursos, pero esto ya no sucederá más ya que el municipio de Guayaquil eliminó el fondo a la cultura, por tanto, no hay como gestionar la realización del salón de octubre para los premios de este año. En la cual, menciona la directora que de igual forma la CCENG no se va a detener con la gestión del salón de octubre. Hace énfasis que en la CCENG se maneja con poco personal donde apenas son 30 personas con miles de actividades, en base a aquello, la directora habló con la Lcda. Gisella Peña quien es la coordinadora del salón de octubre y de las distintas salas de la CCENG, para formar una comisión que se encargue de apoyar y se dedique a conseguir recursos para que el salón de octubre siga vigente.

Posterior aquello la Dra. Martha Rizzo le da la palabra a la Lcda. Gisella Peña, en la cual, menciona un poco sobre este emblemático salón concurso nacional de pintura dado que es uno de los más reconocidos en el país y que en este año se celebraría su 64ava edición, en la cual, hace énfasis la Lcda. Peña que es muy importante que este salón no se pierda, dado que el primer salón fue en el año 1957 con el primer ganador que fue el gran artista Segundo Espinel, así mismo, se menciona que se encuentran artistas de renombre que han ganado este primer premio en este salón como Teo Constante y Bolívar Franco, Cesar Faini, Enrique Tábara, Félix Aragua, Aracely Gilbert, Jaime Villa y entre otros, los cuales sus obras forman parte de la reserva patrimonial del museo de la CCENG, reitera la Lcda. Peña que es muy importante que esto no muera, como se mencionaba se tenía antes designado un presupuesto bajo la ordenanza de fomento a la cultura de parte del municipio de Guayaquil, pero este año aparentemente se ha suprimido y añadiendo la falta de personal de la CCENG como mencionó la directora, se necesita una comisión de personas con un bagaje cultural importante y que puedan colaborar tratando de conseguir estos fondos que son muy importantes para este proyecto emblemático de la CCENG.

La Dra. Martha Rizzo retoma la palabra e indica que los seleccionados son miembros de la CCENG que quieren apoyar para que el proyecto salga adelante y que vuelva a tener la relevancia que tenía entonces.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la conformación de la comisión salón de octubre con miembros de la CCENG y que es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso de la Mgtr. Silvia Durán, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

4. Petición de colectivos de artistas para postulación al premio Eugenio Espejo

La Dra. Martha Rizzo menciona que la CCENG ha recibido muchas solicitudes de miembros de la CCENG y de colectivos culturales que quieren que como CCENG apoye a la persona que postule, entre ellas está:

- Artista Fresia Saavedra apoyada por el Sindicato Nacional de músico “Guayaquil” y Artistas Unidos
- Dr. Inés Flores en la cual es apoyada por un colectivo de artistas visuales y plásticos.
- Maestro Félix Aráuz
- Maestro Hernán Zúñiga
- Prof. Hermes Aguirre apoyado por el Comité Bicentenario Nacional
- Dr. Francisco Correa

En base a que el Lcdo. Cristhian Cabrera no tiene completamente claro sobre que se va a votar, la Dra. Martha Rizzo indica que se va a votar si la CCENG apoya estas voces de colectivos sobre la postulación de las personas ya nombradas para darle el apoyo y respaldo, hace énfasis la directora que la CCENG no los va a postular si no solo respaldar.

Antes de dar su voto el Lcdo. Cristhian Cabrera indica que como CCENG se va a respaldar a las diferentes asociaciones y colectivos que han mocionado a los diferentes artistas para hacer acreedores y merecedores del premio en mención.

Así mismo, el Mgtr. Andrés Zerega antes de votar aclara que la CCENG también puede postular, es decir, no solamente apoyar si no también nominar.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto al apoyo de la CCENG a las postulaciones de los artistas mencionados, por parte de los distintos colectivos artístico y que es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso, de la Mgtr. Silvia Durán, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

5. Programación de los eventos artísticos de la Unidad de Danza

En este quinto punto del orden del día la Dra. Martha Rizzo indica que la unidad de danza tiene una programación artística muy enriquecedora. En la cual, se enlista a continuación

- El Festival Folclórico Infanta Juvenil por el día del folklor programado para el viernes 19 de agosto
- Invitación por la Alcaldía de Milagro motivo de su fundación
- La Gala de la Danza, en la cual, la directora indica que se va a firmar también un convenio interinstitucional posiblemente con el Teatro Centro de Arte para realizar siempre las Galas de la Danza en ese lugar y poder también tener beneficio a descuentos.
- Evento de cierre de curso “Rutas Mágicas del Guayas” que es una producción netamente de la CCENG y que va a llevar un costo a diferencia de las anteriores que son gratuitas a la comunidad, pero esta se pone en consideración del directorio por que como es una mega producción se necesita cobrar un valor de entrada que ha sido puesto por el comité de padres de familia con un valor de **\$20 dólares**

El Lcdo. Cristhian Cabrera antes de dar su voto menciona que es el momento de que se empiece a valorar la actividad netamente artística, en la cual, como trabajadores del arte y de la cultura principalmente los que realizan danza, teatro, cine, artes plásticas en fin los que realizan diferentes actividades artísticas, muchas veces no se valora indica el Lcdo. Cabrera donde menciona que no se pone un precio a lo que se realiza sino al tiempo de preparación, tiempo de ensayos, costos de vestuarios, costos de escenografías, de utilerías y del personal que también esta atrás de todo eso, por eso se considera que es muy importante que si se le ponga precio a los eventos que se empiezan a realizar en la CCENG, finalmente indica que si bien hay eventos gratuitos también hay eventos que tienen un costo que lo amerita.

Por otro lado, el Mgtr. Andrés Zerega indica que es importante poner en consideración que existen un acuerdo ministerial con el cual con miras a la reactivación económica y tomando en consideración los diferentes conceptos que se han vertido y que se manejan desde el Ministerio de Cultura y Patrimonio en cuanto a las industrias culturales y creativas se reafirma, se aprueba y se da paso para la autogestión, por lo tanto, poner un valor a una puesta en escena es completamente lícito.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a poner un precio de \$20 al Evento de cierre de curso “Rutas Mágicas del Guayas” y de la programación de las demás actividades gratuitas, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso de la Mgtr. Silvia Durán pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

6. Ocupación de los espacios de la CCENG

La Dra. Martha Rizzo menciona que desde un inicio se comenzó con una gran reactivación para el sector artístico - cultural, y que se han puesto en consideración todos los espacios de la CCENG para que los artistas puedan participar. Por lo cual, ha sido un éxito, la directora procede a darle la palabra al Lcdo. Milton Paredes-Analista de Fomento Artístico y Cultural donde va informar lo que se ha realizado en este periodo y como se ha evaluado el plan y que ya hay un avance significativo como para ir dando estadísticas de cómo ha sido el éxito de este plan y la necesidad de que existan espacios para la práctica artísticas en nuestra ciudad y provincia.

El Lcdo. Milton Paredes toma la palabra e indica que ha habido un incremento sustancial en el público dado que de manera semanal se reciben más de 2000 personas ya sea por las funciones o por los talleres de formación. En la I sesión de directorio cuando se aprobó el Sistema Procesal de Usos de Espacios para reactivar el sistema cultural que se trató de no cobrar a los gestores y artistas por los espacios, indica el Lcdo. Paredes que esto ha permitido que en la CCENG se desarrollen de manera semanal desde 12 a 15 eventos entre eventos, funciones, talleres de formación, académicos y de capacitación que se están dando de parte de la CCENG de manera gratuita por tanto reitera el Lcdo. Paredes que esto ha ayudado a tener bastante público y que el fin es mantener dicha audiencia para que se siga reactivando y crear un poquito de avance con el proyecto. Por otro lado, en directorio se aprobó Teatro en la Casa que también está teniendo un incremento de público, lo cual, los gestores han tenido la oportunidad de generar ingresos a través de estas actividades culturales y artísticas.

Así mismo, el Lcdo. Paredes menciona que tiene un registro de público a través de fichas en el área de Fomento Artístico Cultural. Por otro lado, también deja en constancia en este directorio el tema de ocupación de espacios por que la CCENG recibe de manera diaria solicitudes de espacios permanentes o de uso de espacios para actividades artísticas, donde el Lcdo. Paredes menciona que en cuanto al uso de espacios permanentes como se lo comunicó en el anterior directorio no se podrá dar espacios , ya que hay una ocupación total del edificio de 76.4% y que el 23.6% faltante está en una sala que no tiene uso que es la del Grupo de Guayaquil que se encuentra en condiciones paupérrimas y es ahí que se encuentra el 23.6% restante. Adiciona el Lcdo. Paredes que se tiene actividades programadas hasta el mes de diciembre del presente año, y que también se ha realizado una agenda que se la puede visualizar en las redes y en la página web institucional donde se puede visualizar el uso de los espacios y de los talleres vigentes.

Se destaca que en este punto del orden del día solo es informativo para los miembros del directorio, no se somete a votación.

7. Aprobación del programa FORMARTE

La Dra. Martha Rizzo menciona que la CCENG dentro del plan estratégico es muy importante tener un programa de formación, donde indica que el programa FORMARTE no nace en la actual dirección sino en la anterior justamente cuando ingresa Milton Paredes a la institución. Así mismo, hace referencia que es importante este programa dado que se apunta a ser una escuela de educación continua. Procede la Dra. Martha Rizzo a darle la palabra al Lcdo. Milton Paredes.

El Lcdo. Milton Paredes indica que el programa FORMARTE nace desde la gestión de fomento artístico, en sí, nace en febrero donde se lo realizó con su equipo y se lo elaboró justamente cuando no se sabía que iba a pasar con las elecciones de directorio, sin embargo, se tenía que trabajar, por tanto, se formó el plan y se puso en consideración del anterior director subrogante Marcos Suarez Capelo. Así mismo, menciona el Lcdo. Paredes que la aprobación se dio el 7 de febrero de 2022 mediante Quipux con Memorando Nro. CCE-CCENG 2022-0212 que le permitió continuar, sin embargo, se detuvo el proceso por motivos de las elecciones. Continuando con su explicación menciona que una vez que se presentó el nuevo directorio se dio a conocer el programa, es decir, hubo una conversación, pero no hubo un tratamiento formal como es debido y que este programa ya está ejecutándose y está por terminar su primer ciclo a finales del mes de junio, indica que ha sido un programa exitoso y que ha permitido brindarles a los gestores culturales la oportunidad de un espacio con ingresos económicos. Actualmente, menciona se están dando 16 talleres en la CCENG de diferentes manifestaciones artísticas, así mismo, se tiene ya realizada la segunda convocatoria para el segundo ciclo donde presenta el Lcdo. Paredes las estadísticas que se han sido bastante satisfactorias y que por tanto, este programa ha permitido que la CCENG se convierta en una casa que brinda a la ciudadanía talleres de formación y educación no formal y de esta manera se está cumpliendo el trabajo como CCE como lo indica la Ley Orgánica de Cultura en el art. 153.

El Lcdo. Paredes indica que la educación no formal de la CCENG es uno de los pilares fundamentales y forma parte del programa Arte por una Cultura de Paz y se ha permitido transmitir a los diferentes cantones e instituciones con las que se ha conversado y menciona que el programa no se va a quedar en el edificio sino tiene perspectiva de salir a la provincia. Actualmente, indica que se cuenta con una base de 133 talleres los cuales están a libre disposición y los talleristas listos para poder brindar estos talleres. En la parte económica, menciona que el programa también adquiera el 30% de los valores recaudados lo que ha permitido tener la posibilidad de que con esos ingresos realizar contrataciones. El Lcdo. Paredes indica que el programa da vida y es interesante entrar a la CCENG y ver a un maestro dando un taller, por tanto, ese es el movimiento que se quiere dar de parte de este programa y ya queda establecido ante el directorio si se apoya la moción y se pueden realizar las gestiones pertinentes, que ya se encuentra en el segundo ciclo como ya se ha mencionado y la idea es que FORMARTE salga de la CCENG y finalmente el Lcdo. Paredes invita a los presentes este 25 de junio la clausura del primer ciclo.

El Lcdo. Christian Cabrera antes de dar su voto, indica que es muy importante lo que ha sido de este programa FORMARTE y toma también un poco lo del punto de orden anterior, porque es muy importante la vida que empieza a tener nuevamente la CCENG, en ese sentido, agradece primero a los compañeros artistas que han recuperado y

retornado la confianza con este nuevo directorio, por otro lado, agradece al público que al ver que se está moviendo, que se está realizando acciones contundentes aquí en la CCENG están viniendo otra vez. Así mismo, menciona que como miembro de muchos años y como asistente de la CCENG desde hace muchos años atrás, le da gusto ver el repunte que está teniendo otra vez la institución, donde hace énfasis que es una institución que ya no es apagada como en años anteriores si no que ya tiene vida y precisamente la vida le dan las personas que acuden a los eventos y en este caso en particular los chicos y grandes que viene a los diferentes talleres.

Por otro lado, el Lcdo. Cristhian Cabrera recomienda en cuanto al programa FORMARTE y empieza indicando que en su calidad de artistas por un lado y también en calidad de docente si sería importante tener en cuenta que no es lo mismo ser artista que ser docente y que se tiene que cuidar muchísimo quien está al frente de los niños y jóvenes precisamente por esto, así mismo, hace referencia a un ejemplo coloquial: no es lo mismo ser futbolista que entrenador del futbolista. Y menciona esto porque se estuvo revisando en un primer momento las postulaciones del programa formarte y por tanto recomienda para que **se tenga más cuidado al momento de elegir al tallerista.**

Por otro lado, la Mgtr. Silvia Durán antes de votar indica que está muy contenta de ver como la CCENG está teniendo vida en todos los sentidos y eso es lo que se pensó siempre y que se está basando por un muy buen camino específicamente el programa FORMARTE como se ha escuchado es muy importante ya que es parte por una política de mejorar la educación artística de la población y eso es un punto muy favorable para el desarrollo de la comunidad donde la CCENG esté accionando, pero también indica la Mgtr. Durán que como se mencionaba es un proyecto que viene desde antes, por tanto, cree que sería muy importante que se socialice exactamente los objetivos y todo lo que tenga que ver con los talleres para que continúe este programa emblemático en la dirección actual. Así mismo, indica que es importante puntualizar los beneficios e inclusive en lo que tiene que ver ingresos que es muy importante para la gestión que se va a realizar, así como, el tema de los talleres ver exactamente como se está realizando con la finalidad de que mejore y se empodere más, no solo la parte artística como tal, sino la parte artística pedagógica. Por otro lado, la Mgtr. Durán indica que como se ha manifestado, la intención del programa también es replicarse, por tanto, menciona que cuando ya se habla de replicar se tiene que ver que se va a replicar y como, por tanto, considera y recomienda **que hay que revisar y puede ser de pronto la Comisión Ejecutora de Cultura** el que revise para así apoyar y dar los puntos que necesitan precisamente fortalecerse y se lo pueda replicar de la mejor manera y poder mantenerse durante mucho tiempo.

Una vez hecha la moción por parte de la Dra. Martha Rizzo respecto a la aprobación del programa Formarte considerando la observación del Lcdo. Cabrera y de la Mgtr. Durán y que es apoyada por uno de los miembros del directorio, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

8. Cambio del nombre de la revista de la casa y políticas editoriales

En este punto del orden del día la Dra. Martha Rizzo indica que la revista de la casa se llama Cuadernos de la Casa, este cambio surge porque muchos miembros de la CCENG

han considerado que Cuadernos de la Casa incluso con el Consejo Consultivo Editorial que han mantenido reuniones constantes, han concluido que debe mejorar el contenido de la revista. Así mismo, menciona que si se espera que la revista tenga esta visibilidad a nivel mundial y que incluso vaya acorde con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. En base aquello, indica que se ha pedido que las secciones de la revista no sean como las de antes que iba secciones de políticas, medio ambiente, sino, que vayan hacia las artes, es decir, hacia las mesas estratégicas que en su momento se convocaron, entonces, habría secciones de artes musicales, de artes literarias, artes audiovisuales como por ejemplo y que los artículos se refieran a las diferentes artes. Así mismo, recomienda que se invite y se convoque públicamente para que los artistas o articulistas puedan participar de acuerdo a las políticas editoriales que ya el Consejo Consultivo de Editorial la realizó y que fueron aprobadas y en su momento se van a subir a la página web institucional. En la misma línea de intervención la Dra. Martha Rizzo indica que dentro de esas políticas editoriales se requiere que esta revista tenga el peso y la sustancia adecuada que vaya hacia las funciones sustantivas de la cultura, que los artículos sean un aporte a la comunidad, que tengan carácter educativo, social y emprendedor, por tanto, ese el cambio que va a tener la revista. Por otro lado, el área de editorial ha propuesto dos nombres para la revista que van con la marca institucional:

- **Chuno**
- **Sellos**

El Lcdo. Cristhian Cabrera antes de dar su voto menciona que efectivamente hay dos propuestas pero que él está a favor de que **se cambie el nombre de la revista**, más no, decidir entre las propuestas mencionadas, e indica que lo mejor sería que luego se analizara que nombre va a quedar.

Por otro lado, la Mgtr. Silvia Durán indica que está de acuerdo en que se **busque un nombre adecuado que englobe todo**.

Seguidamente el Ing. José Luis Villacreses menciona y recomienda que se haga una **propuesta democrática y que se informe a los artistas y gestores culturales que sugieran nombres** para que no sea una cosa que salió de aquí en directorio, sino, que también sea democrático. Así mismo, indica que nombres hay, pero debe ser uno que englobe y que no sea un título largo, sino, una o dos palabras que signifique la cultura, arte y el conocimiento en general.

El Mgtr. Andrés Zerega indica que como delegado del Ministerio de Cultura y Patrimonio se abstiene de votar ya que es un tema subjetivo, sin embargo, como miembro de la CCENG indica que sería acertado cambiar el nombre y que adicionalmente a eso se piense en la contemporaneidad necesaria a la cual hay que llevar a la CCENG.

La Dra. Martha Rizzo indica que está a favor que se cambie el nombre y que de acuerdo a las palabras del Ing. José Luis Villacreses se pueda hacer de una manera democrática y que dicho nombre represente la visión de contemporaneidad y que sea articulado no solo con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, sino, también con el mundo, por tanto, **recomienda coordinar con comunicación social para hacer una convocatoria y seleccionar las mejores propuestas para finalmente elegir un nombre**.

Una vez hecha la moción por parte de la Dra. Martha Rizzo respecto al cambio de nombre de la revista de la casa en base a las consideraciones dada en este punto y de la aprobación de las políticas editoriales elaboradas por el consejo de editorial, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso de la Mgtr. Silvia Durán, pasa a votación donde es **aprobada** con 3 votos a favor y una abstención.

9. Propuesta de Yuber Segarra respecto a solicitud de espacio fijo en la CCENG

La Dra. Martha Rizzo menciona que esta es una solicitud presentada por el Grupo Reminiscencias la cual es liderada por el gestor cultural Yuber Segarra, en la cual, solicita un espacio fijo para poder desarrollar las practicas que conciernen a la academia de la danza. Así mismo reitera la directora que como ya se mencionó, ya están todos los espacios llenos, pero en este caso el Sr. Segarra está pidiendo que el espacio sea en el sótano de la institución en el cual él se compromete con su equipo de mantenerlo limpio, en cambio, él se ofrece a colaborar como director artístico de los programas sin remuneración hasta que así se lo requiera la institución.

El Lcdo. Cristhian Cabrera antes de votar menciona que ya se había hablado sobre el tema de los espacios fijos en la institución y se manifestó que en virtud de que haya democracia y de ser justos considera que no se puede dar u otorgar espacios fijos dentro de la institución a ningún grupo, a ningún artista o gestor cultural dado que son bienvenidos todos.

Por otro lado, la Mgtr. Silvia Duran menciona que de acuerdo a lo ya expuesto si la CCENG es para todos, los espacios fijos no es lo más conveniente en estos momentos dado que todos necesitan en algún momento beneficiarse de los espacios de la CCENG.

El Mgtr. Andrés Zerega indica que, así como ya se lo expuso en un directorio anterior realmente no procede porque para poder hacer ese tipo de designación se debe hacer una convocatoria pública y abierta, con una base de postulación y así un sinfín de requerimientos que deben ser cumplido por los solicitantes, justamente para cumplir en democracia con una asignación de un espacio que en este momento la CCENG lo necesita para todos.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo y apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso por la Mgtr. Silvia Durán, pasa a votación, donde no es **aprobada** con 4 votos en contra en base a las observaciones dada en el punto de orden.

10. Aprobación del Programa “Arte por una Cultura de Paz”

La Dra. Martha Rizzo menciona que “Arte por una Cultura de Paz” es un programa emblemático para que la CCENG se articule con los cantones de la provincia del Guayas y así tener un programa que identifique y que vaya acorde con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Por otro lado, la directora explica que es un programa que contiene varios tipos de proyectos: uno que va hacia la interculturalidad y otro que es la movilidad humana; en la cual, menciona que dentro de estos proyectos existen varias líneas de acción que son las que se quiere desarrollar, entre ellos está: los focos culturales para intervenir distintos sectores como en la periferia, de forma tal que sirva como

mecanismo de contención ante las prácticas nefastas de inseguridad que existen en la ciudad menciona la directora. Añade que para esto es muy importante que la cultura sea una herramienta poderosa para crear prácticas saludables y más que nada sustentables y por eso es importante el programa que la CCENG quiere empezar.

Continuando con su explicación la directora comenta que la CCENG ha firmado convenios con algunas instituciones como la Cruz Roja Guayas, así también posiblemente con entidades como la Corte Provincial del Guayas y el Municipio de Guayaquil. Por otro lado, menciona el interés de la CCENG de intervenir el parque centenario que es uno de los parques emblemáticos y que considera que a través del arte se podrá mejorar las condiciones de este sector.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la aprobación del Programa Arte por una Cultura de Paz”, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso de la Mgtr. Silvia Durán, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

11. Elaboración de murales

La Dra. Martha Rizzo menciona que la CCENG tiene 3 paredes principales: una es la que va en la calle Pedro Moncayo, la otra es la parte principal de lado de la Av. 9 de octubre y la tercera es la del lado Av. Quito. En base aquello, menciona la directora que se tenía pensado la realización de varios murales, en la cual parte de una propuesta de artistas miembros de la CCENG, en la cual, menciona que no tiene costo para la institución y que por otro lado ayuda al foco cultural, es decir, murales con iluminación de forma que el edificio quede cubierto. Indica la directora que ya se cuenta con el primer borrador del diseño de este mural y que procedió mostrarlo al directorio y menciona que quedaría en la calle Pedro Moncayo, así mismo, da detalle técnico del mismo y reitera que es un homenaje a los artistas y personas que estuvieron en la primera línea durante la pandemia. Menciona la directora que en la av. Quito sería un segundo mural y el tercer mural sería a nivel interno de la edificación de la CCENG.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la elaboración de murales en las paredes mencionadas anteriormente en este punto, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso de la Mgtr. Silvia Durán, pasa a votación donde es **aprobada** con 3 votos a favor y una abstención.

Clausura

Una vez desarrollado el último punto del orden del día, se da por terminado la quinta sesión de directorio. En la cual, la Dra. Martha Rizzo toma la palabra para su respectivo cierre donde agradece a todos los presentes, e indica que se ha avanzado bastante hacia lo que se quiere llegar y que cada vez es a pasos acelerados, y menciona que este directorio está abierto para todos los artistas y gestores en el momento que quieran exponer sus preocupaciones e inquietudes y por último hace énfasis que los proyectos están y van hacer revisados por la Comisión Ejecutora de Cultura en el momento que exista recursos para poder financiarlas. Finalmente, solicita la aprobación de la presente acta la cual fue **aprobada** por unanimidad una vez redactada por el secretario.

Por constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la Dra. Martha Rizzo, Directora Provincial del Núcleo del Guayas y Econ. Joel Indio Córdor, Secretario Provincial (e) del Núcleo del Guayas.

Dra. Martha Rizzo González, PhD

Directora Provincial del Núcleo
del Guayas de la Casa de la
Cultura Ecuatoriana

Econ. Joel Indio Córdor

Secretario Provincial (e) del
Núcleo del Guayas de la Casa
de la Cultura Ecuatoriana